

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-02280-2025, “AMPLIFICADORES DE SEÑAL DMX SPLITTERS PARA ILUMINACION”**

**DETALLE.- AMPLIFICADORES DE SEÑAL DMX “SPLITTERS”**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

EMPRESA
GENUIX AUDIO S.L.
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.
STONEX SHOW LIGHTING S.L.
TEDITRONIC S.L.
VIDEO CINE IMPORT S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relacionan las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	AMPLIFICADORES SPLITTERS 2 IN 10 OUT
VIDEO CINE IMPORT S.A.	AMPLIFICADORES SPLITTERS 1 IN 10 OUT

Se **DESESTIMA** la Oferta presentada por la firma TEDITRONIC, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque en el pliego técnico se solicita lo siguiente:

- Todos los conectores serán tipo XLR-5 de entrada y salida situados en la cara frontal excepto el conector de alimentación.

Y el equipo ofertado tiene 5 de los conectores de salida tipo XLR-3, incompatibles con XLR-5.

El equipo ofertado tiene conectores DMX Thru XLR-5 en el panel trasero y se solicitan todos los conectores XLR-5 en la cara frontal.

De las ofertas presentadas por las empresas GENUIX y STONEX, no se puede confirmar que cumplan con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no presentar una propuesta técnica que permita valorar dicho cumplimiento. Es imprescindible que si alguna de estas empresas GENUIX o STONEX, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija que presente dicha documentación.

**VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:**

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este expediente:

**- Criterios de valoración automáticos - técnicos: 10 puntos**

Criterios de valoración automáticos – técnicos		
	<b>Condiciones de explotación</b>	<b>5 puntos</b>
	Si el equipamiento guarda uniformidad con el existente en RTVE y permite su completa integración con el actual, tipo Sundrax o Swisson.	5 puntos
	<b>Costes de Mantenimiento</b>	<b>5 puntos</b>
	Ampliación del periodo de garantía en 1 año al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 2 años	1 punto
	Ampliación del periodo de garantía en 2 años al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 3 años	3 puntos
	Ampliación del periodo de garantía en 3 años al exigido en el expediente, lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 4 años	5 puntos

**• Condiciones de explotación 5 puntos**

EMPRESA	CONDICIONES DE EXPLOTACION
GENUIX AUDIO S.L.	0
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	5
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	0
VIDEO CINE IMPORT S.A.	5

- Se ha valorado con **5 puntos** a las empresas SPAI TEATRO TELEVISIÓN, y VIDEO CINE IMPORT al ofertar ambas empresas, amplificadores “splitters” iguales a los existentes en RTVE por lo que el equipamiento guarda uniformidad y permite su completa integración con el actual, tipo Sundrax o Swisson.
- Se ha valorado con **0 puntos** a las empresas GENUIX AUDIO y STONEX SHOW LIGHTING porque con la información proporcionada no se puede asegurar que el equipamiento guarda uniformidad con el existente en RTVE y permite su completa integración con el actual, tipo Sundrax o Swisson.

**• Costes de mantenimiento 5 puntos**

En la valoración de los costes de mantenimiento, se considera la ampliación de la garantía en 1 año al exigido en el expediente lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 2 años; en 2 años al exigido en el expediente lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 3 años y en 3 años al año exigido en el expediente lo que implica ofertar un periodo de garantía total de 3 años.

EMPRESA	COSTES DE MANTENIMIENTO
GENUIX AUDIO S.L.	5
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	5

STONEX SHOW LIGHTING S.L.	<b>5</b>
VIDEO CINE IMPORT S.A.	<b>5</b>

- Se ha valorado con **5 puntos** a las empresas GENUIX, SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN, STONEX y VIDEO CINE IMPORT, al presentar en sus ofertas una ampliación de garantía de 3 años al año exigido en el expediente lo que implica un periodo de garantía total de 4 años.

#### Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos

<b>EMPRESA</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS</b>
GENUIX AUDIO S.L.	<b>5</b>
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	<b>10</b>
STONEX SHOW LIGHTING S.L.	<b>5</b>
VIDEO CINE IMPORT S.A.	<b>10</b>

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-02280-2025, "AMPLIFICADORES DE SEÑAL DMX SPLITTERS PARA ILUMINACION."**

**DETALLE. - AMPLIFICADORES DE SEÑAL DMX "SPLITTERS"**

Empresa y oferta que cumple el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
SPAI TEATRO Y TELEVISIÓN S.L.	4 años	45 días
VIDEO CINE IMPORT S.A.	4 años	45 días